



DCSH.CS.277.24

25 de noviembre de 2024.

**Dra. María del Pilar Berrios Navarro**  
**Secretaria Académica de la División**  
**de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Presente**

Por este conducto, me permito sugerir que el número de alumnos admitidos para los ingresos correspondientes al año 2025 (25-P y 25-O) sea el siguiente:

Propuesta de admisión:

Turno matutino: 70 alumnos.

Turno vespertino: 40 alumnos.

Criterios de corte: 610 puntos.

La anterior propuesta se sustenta en los siguientes elementos:

De acuerdo con el numeral 3 de los Lineamientos Generales para determinar el Número Máximo de Alumnos (LGNMA), se solicita considerar los factores relacionados con el estudiantado, los recursos humanos, financieros y materiales.

**Respecto al numeral 3.1, relacionado con los alumnos:**

la estadística proporcionada por la coordinación de sistemas escolares, a través de la sección de estadística escolar, muestra que la Licenciatura en Sociología tiene un índice de deserción por debajo de la media de las licenciaturas de la división; además, conforme datos disponibles en el portal "Transparencia UAM", la demanda de la licenciatura en los procesos de ingreso durante los trimestres de primavera y otoño se ha mantenido estable durante los años de 2022 a 2024.

**En el mismo periodo de tiempo, y de acuerdo al numeral 3.1.3:**

Respecto a la programación anual en los trimestres 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º; hemos tenido una demanda de salones constante, a pesar de variaciones en cuanto al número de alumnos por módulo. Asimismo, dicha demanda ha sido cubierta eficientemente.

**COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad Xochimilco

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México. Edificio "M", planta baja

Teléfono: 54 83 70 00 ext. 7064, [sociolog@correo.xoc.uam.mx](mailto:sociolog@correo.xoc.uam.mx)

**Conforme al numeral 3.2, relacionado con el personal académico:**

La tendencia indica en el mismo periodo de tiempo señalado anteriormente, que el Departamento de Relaciones Sociales tiene un promedio aproximado de once profesores que anualmente solicitan periodo sabático, dichos espacios son cubiertos eficientemente por contrataciones de docentes por tiempo determinado bajo evaluación curricular.

**Con respecto al punto 3.4, relativo a los recursos materiales:**

La disponibilidad de laboratorios de cómputo es frecuentemente inadecuada, lo que requiere que reiteradamente los educadores modifiquen sus programas operativos para adaptarse a las limitaciones dentro de las cuales operamos.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración.

**Atentamente,  
"Casa abierta al tiempo"**



**Dr. Israel Palma Cano  
Coordinador de la Licenciatura en Sociología**